

RELACIÓN PRÓRROGAS DE CONTRATOS APROBADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 POR EL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRIMER TRIMESTRE 2022

OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO QUE COMPRENDE LA PRÓRROGA	IMPORTE
Servicio de conexión a central receptora de alarmas y mantenimiento del sistema de seguridad en diversas oficinas del Ente Público.	Período comprendido entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023	2.090,88 euros
Servicio de limpieza de las oficinas del Ente Público	Período comprendido entre el 3 de marzo de 2022 y el 2 de marzo de 2023	75.226,91 euros
Servicio de mantenimiento de la plataforma de portales del Ente Público	Período comprendido entre el 16 de marzo de 2022 y el 15 de marzo de 2023	164.579,98 euros
Servicio de inserción de anuncios del Ente Público 3 lotes	Todos los lotes, período comprendido entre el 26 de marzo de 2022 y el 25 de marzo de 2023	Lote 1: 2.498,65 euros Lote 2: 1.034,55 euros Lote 3: 2.498,65 euros
Servicio de mantenimiento del hardware de comunicaciones del Ente Público	Período comprendido entre el 4 de febrero de 2022 y el 3 de febrero de 2023	6.404,05 euros
Contrato basado correspondiente a la prestación de servicios postales y telegráficos prestados al Ente Público incluidos dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo marco para la prestación de servicios postales y telegráficos, con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos, así como las entidades públicas y entes públicos adheridos.	Periodo comprendido entre el 15 de enero de 2022 hasta el 14 de febrero de 2022.	240.000,00 euros

<p>Contrato basado correspondiente a la prestación de servicios postales y telegráficos prestados al Ente Público incluidos dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo marco para la prestación de servicios postales y telegráficos, con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos, así como las entidades públicas y entes públicos adheridos.</p>	<p>Periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2022 hasta la adjudicación del siguiente contrato o acuerdo marco sin que se pueda superar, salvo causa justificada, el tiempo que resta hasta completarse el plazo máximo de tres meses a que se refiere la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Consejería de Hacienda.</p>	<p>450.000,00 euros</p>
---	--	-------------------------

La Presidenta
PD; El Director General
Resolución de 6 de abril de 2021 (BOPA 23/04/2021).